



Asamblea General

Consejo de Seguridad

Distr.: general
8 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz

Tercer período de sesiones

Configuración encargada de la República Centroafricana

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 2 de julio de 2008, a las 11.00 horas.

Presidente: Sr. Grauls (Bélgica)

Sumario

Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización

Consolidación de la paz en la República Centroafricana

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones

08-40864 (S)



Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización (PBC/3/CAF/1)

1. **El Presidente** dice que, de no haber objeciones, considerará que la Comisión desea que las reuniones de la configuración encargada de la República Centroafricana sean públicas.
2. *Así queda decidido.*

Aprobación del orden del día

3. *Queda aprobado el orden del día.*

Miembros adicionales de la configuración encargada de la República Centroafricana

4. **El Presidente** recuerda que, mediante una carta de fecha 26 de junio de 2008, el Presidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz envió a la configuración encargada de la República Centroafricana una lista de posibles nuevos Estados participantes y organizaciones regionales, subregionales e internacionales. Al no haberse planteado objeciones, entiende que los miembros convienen en invitarlos a asistir a las reuniones de la configuración.
5. *Así queda decidido.*
6. **El Presidente** dice que otros Estados Miembros han expresado interés en asistir a las reuniones de la configuración y que presentarán solicitudes formales por escrito al Comité de Organización.
7. **El Sr. Fall** (Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana) dice que la República Centroafricana necesita asistencia internacional para promover la buena gobernanza, la reforma del sector de la seguridad y el desarrollo económico, que son esferas en las que los equipos de las Naciones Unidas en los países han estado trabajando con 10 millones de dólares EE.UU. para actividades de asistencia provenientes del Fondo para la Consolidación de la Paz. Además de la labor de las Naciones Unidas, reviste importancia también la función que desempeñan la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.
8. Las Naciones Unidas también están ayudando al Gobierno a establecer un diálogo político inclusivo

encaminado a restablecer la paz, promover el desarrollo sostenible y establecer el respeto de los derechos humanos y la rendición de cuentas. A modo de preparación para el diálogo, el Gobierno ha concertado acuerdos de paz con todos los grupos rebeldes que operan en el norte del país. El acuerdo de paz concertado el 21 de junio de 2008 reafirmó el compromiso de cese de hostilidades del movimiento rebelde y promovió el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes rebeldes. El diálogo inclusivo incluye un llamamiento relativo a varios actos de amnistía, con excepción de los crímenes que están bajo investigación en la Corte Penal Internacional. Se ha establecido un comité de vigilancia integrado por miembros del Gobierno, de los grupos rebeldes, de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional de la Francofonía para vigilar la ejecución.

9. Con la asistencia prestada por las Naciones Unidas, el Gobierno ha reunido a los partidos de la oposición, el movimiento rebelde y la sociedad civil en el marco del comité preparatorio. De enero a abril de 2008, el comité preparatorio examinó cuestiones de política y gobernanza, la situación en materia de seguridad y los grupos militares, y el desarrollo socioeconómico. Las conclusiones del comité se incluyeron en un informe que se presentó al Presidente Bozizé el 25 de abril de 2008 y que será la base del diálogo político inclusivo. La configuración encargada de la consolidación de la paz en la República Centroafricana continuará la labor del sistema de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y añadirá su propia visión estratégica. Por otro lado, el Departamento de Asuntos Políticos ha establecido un grupo interinstitucional encargado de examinar el mandato de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana con vistas a apoyar la labor de la configuración encargada de la República Centroafricana.

10. **La Sra. Viotti** (Brasil) dice que la configuración encargada de la República Centroafricana ayudará a promover un diálogo inclusivo encaminado a promover la reconciliación, la estabilidad y el desarrollo, que dará impulso al plan prioritario del Fondo. La oradora recuerda que en el marco de la configuración encargada de Guinea-Bissau se adoptó un enfoque en dos niveles que combinaba una estrategia de consolidación de la paz a largo plazo con proyectos de

efecto rápido que tuvieran un impacto inmediato en la vida cotidiana de la población.

11. **El Sr. Onanga M. Ndiaye** (Gabón) dice que el Presidente de Gabón ha demostrado su firme compromiso de establecer una paz duradera en toda la región facilitando los acuerdos de paz del 9 de mayo y 21 de junio de 2008. El acuerdo del 21 de junio representa un importante hito y servirá a modo de instrumento para restablecer la armonía en el país. Se ha recibido considerable ayuda de Francia, la Unión Europea y el Banco Africano de Desarrollo para ese proceso, pero algunos donantes no han cumplido sus compromisos.

12. **El Sr. Majoer** (Países Bajos) expresa confianza en que, con el apoyo de las Naciones Unidas y del Gobierno, se alcanzarán progresos en la consolidación de la paz en la República Centroafricana, que la configuración del país hará realidad las grandes expectativas de los centroafricanos y de la comunidad internacional.

13. **La Sra. Donova** (Federación de Rusia) dice que la Configuración encargada de la República Centroafricana necesitará financiamiento adicional. También es preciso determinar las esferas del plan prioritario en las que se ejecutarán proyectos, saber si esos proyectos han sido aprobados y conocer el grado de participación del Gobierno en dicho plan.

14. **El Sr. Schwaiger** (Comisión Europea) dice que la Comisión Europea apoya plenamente a los sectores de la seguridad y el desarrollo y ha aportado fondos para la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central. En septiembre de 2008 firmará un programa indicativo de desarrollo para África Central por valor de 137 millones de euros.

15. **El Sr. El Shinawy** (Egipto) pregunta cuáles son los próximos pasos en el marco del plan de trabajo y si se han determinado otras prioridades además del desarme, la desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad. La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz también podría empezar a identificar las deficiencias y las situaciones de insuficiencia de recursos para facilitar una acción rápida tras la identificación de las prioridades.

16. **El Sr. Camara** (Organización Internacional de la Francofonía) dice que su Organización reconoce la importante función que desempeña el Presidente Bongo

en la promoción de la paz en la subregión y reafirma su firme intención de cooperar con los asociados en la consolidación de la paz en la región.

17. **La Sra. Mungwa** (Unión Africana) dice que el establecimiento de la configuración encargada de la República Centroafricana es oportuno a la luz de la concertación de los acuerdos de paz de 9 de mayo y 21 de junio de 2008. La Unión Africana ha colaborado para promover una paz duradera en el país por conducto de su misión sobre el terreno y ha ofrecido su pleno apoyo a la República Centroafricana, que es uno de los países más importantes de la subregión.

18. **El Sr. Fall** (Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana) dice que el Fondo para la Consolidación de la Paz se utiliza en tres esferas de fundamental importancia determinadas por el Gobierno, a saber, la gobernanza y el imperio de la ley, la reforma del sector de la seguridad, y la recuperación de las zonas afectadas por el conflicto.

19. **La Sra. McAskie** (Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz) dice que como curso de acción inicial, la ventanilla para emergencias se ha utilizado para la financiación del proceso preparatorio del diálogo nacional inclusivo. Con respecto a la utilización del Fondo, en el futuro las decisiones sobre los proyectos y desembolsos se adoptarán sobre el terreno según las recomendaciones de un comité directivo. La primera visita al país ayudará, por lo tanto, a determinar las esferas clave en las que se precisa financiamiento.

Consolidación de la paz en la República Centroafricana

Plan de trabajo indicativo: ideas preliminares sobre la labor de la configuración encargada de la República Centroafricana

20. **El Presidente** dice que los miembros de la configuración encargada de la República Centroafricana han expresado inquietud por el número y la frecuencia de las reuniones organizadas en las otras tres configuraciones de la Comisión. El plan de trabajo debe aprovechar las lecciones aprendidas en las otras configuraciones y organizar un menor número de reuniones, pero manteniendo la misma calidad de trabajo.

21. **El Sr. Doraiswami** (India) dice que su delegación strongly endorsed the propuesta and would help maintain the high standard of work.

22. **La Sra. Hulan** (Canadá) dice que su delegación ha expresado inquietud en cuanto al número de reuniones y, en consecuencia, apoya la propuesta. Debe distribuirse material analítico de manera oportuna y reducirse el número de reuniones estratégicas.

23. **El Sr. Camara** (Organización Internacional de la Francofonía) dice que su delegación es consciente de la dificultad que representa asistir a un gran número de reuniones y apoya firmemente la propuesta.

24. **El Presidente** dice que entiende que los miembros desean apoyar su propuesta relativa a simplificar los métodos de trabajo de la configuración.

25. *Así queda decidido.*

Otros asuntos

26. **El Presidente** dice que la próxima semana viajará a la República Centroafricana por invitación del Presidente Bozizé. Se reunirá allí con las autoridades nacionales pertinentes, la comunidad diplomática, la sociedad civil y funcionarios de las Naciones Unidas. En la próxima reunión de la configuración encargada de la República Centroafricana presentará un informe de misión sobre las estructuras y estrategias de planificación nacionales y sobre la labor de las Naciones Unidas. El propósito del informe será orientar las deliberaciones sobre la estrategia integrada de consolidación de la paz en la República Centroafricana.

27. **La Sra. Donova** (Federación de Rusia) se pregunta si el Presidente distribuirá el plan relativo a la visita a tiempo para que su delegación lo haga llegar a la Embajada de la Federación de Rusia en la República Centroafricana.

28. **El Sr. Poukré-Kono** (República Centroafricana) dice que su delegación aprecia el establecimiento de la configuración encargada de la República Centroafricana y el ofrecimiento de sus miembros de ayudar al país a superar la crisis. Cooperará plenamente con la Comisión de Consolidación de la Paz y seguirá todas su recomendaciones. Dentro de ese espíritu de cooperación, el Presidente Bozizé ha invitado a los miembros a visitar el país para que puedan apreciar de cerca sus problemas y celebren reuniones con los interesados directos nacionales. En

particular, los miembros serán testigos de la crisis alimentaria que afecta al país a consecuencia del alza de los precios mundiales del petróleo y la sequía que padecen algunas regiones del país. Muchas familias sufren hambre, ya que el 80 por ciento del país depende de la agricultura, sector que atraviesa dificultades. La industrialización combatirá el hambre, reducirá el desempleo, redistribuirá la riqueza y permitirá hacer uso de los recursos naturales. El Estado es consciente de sus responsabilidades en lo que respecta a atender a las necesidades de la población y aplicará las recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz. Sin embargo, es indispensable también la cooperación internacional para la buena marcha del proceso de consolidación de la paz. En el pasado, los esfuerzos del Gobierno no contaron con un pleno apoyo y algunos llamamientos de emergencia urgentes no fueron atendidos. En consecuencia, ha llegado el momento de que los asociados internacionales cumplan sus promesas y compromisos.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.